

Hacia un nuevo planteamiento de las relaciones entre la ciudad y su entorno

Cristina NARBONA RUIZ

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda

“El aire de la ciudad os hará libres”: así rezaba un conocido dicho medieval, y así lo sintieron, sin duda, durante la postguerra, generaciones enteras de españoles que abandonaron las campiñas hambrientas, a la búsqueda de trabajo y de bienestar. Nuestras ciudades crecieron, muy por encima de sus capacidades, generando ámbitos de marginación y convirtiéndose, paulatinamente, en lo que han llegado a ser: agujeros negros que siguen atrayendo a nuevos habitantes a pesar de que su atractivo se ha visto cada vez más cuestionado.

Desde el enfoque de la política ambiental, la primera consideración a la hora de abordar los problemas del denominado “medio ambiente urbano” es, precisamente, la de la necesaria integración de las ciudades en una ordenación del territorio más equilibrada que la actual, rompiendo la tendencia al incremento constante de concentración humana y económica en las áreas urbanas. De lo contrario, se contribuirá a dos graves fenómenos: la desertización y pérdida de biodiversidad en las zonas rurales y la creciente dificultad de gestión adecuada de los recursos, en las ciudades.

Así se plantea, en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente, presentada en el Parlamento en diciembre de 1993. Este planteamiento debería llevar, entre otras cosas, a una redistribución del gasto público que incentive el desarrollo de áreas rurales y la fijación de población, allí donde existan potencialidades, en lugar de concentrar los esfuerzos exclusivamente en incrementar las ventajas comparativas de las zonas ya densamente urbanizadas. Francia, sin ir más lejos, ha puesto ya en marcha un ambicioso programa de potenciación de las áreas rurales como nuevos ámbitos de localización de actividades productivas.

Es obvio que para hacer frente a la actual problemática de la ciudad son necesarias determinadas infraestructuras -de transporte, de comunicación, de tratamiento del agua, de los residuos...; pero hay que hacer un gran esfuerzo, desde los poderes públicos, para que dichas infraestructuras no se conviertan en nuevas oportunidades para el despilfarro y la congestión. Ello requiere establecer restricciones -al uso del vehículo privado, a la velocidad, al uso de determinados carburantes, al consumo excesivo de agua...- y por lo tanto orientar la conducta humana hacia comportamientos más eficientes y más respetuosos con el entorno. Los instrumentos de control y seguimiento de los parámetros a medir -ruido, contaminación, usos del agua y de la energía...- sólo serán de auténtica utilidad si se insertan en una sociedad que atribuya la debida importancia a los problemas ambientales y que sea consciente de la propia responsabilidad. La información, la educación y los cauces de participación social son poderosas herramientas que deben ser potenciadas, en un necesario proceso de profundización de la democracia.

La reorientación del comportamiento de los habitantes de las ciudades no debe circunscribirse a los límites de la urbe: se impone también una modificación en las pautas de conducta de los ciudadanos en sus relaciones con el medio rural. De lo contrario, se acentuará la subordinación a la ciudad de las áreas menos urbanizadas, que los fines de semana o en vacaciones se transforman en lugares para un ocio a menudo depredador.

A quienes, a nivel estatal, tenemos responsabilidades en la política ambiental y en la política de ordenación del territorio nos corresponden tareas que sólo tendrán éxito si se consigue vertebrar la toma de decisiones del resto de las Administraciones públicas, en torno al eje del desarrollo sostenible. Esta expresión -que corre el riesgo de desvirtuarse antes de haberse apenas concretado- tiene toda la carga de un debate ideológico, en gran medida todavía pendiente, y al que pretendemos contribuir desde las páginas de esta Revista.